

En Madrid, al mes. . . . 4 rs.
Provincias, trimestre . . . 20 .
Semestre 38 .
Un año 70 .
Ultramar y Extranjero,
trimestre 60 .

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE. MADRID: SABADO 11 DE MAYO DE 1878.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, Boicinas de El Pueblo Español, Plaza de las Cortes, 8; bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías y Anuncios y comunicados a precios convencionales.

CRONICA POLITICA.

El Congreso de los diputados sigue pareciéndonos un campo de Agramante, y el palacio de los senadores sigue pareciéndonos un templo abandonado por los Dioses.

La verdad es que el señor conde de Canillas tiene razon en pedir, contra el Sr. Perier, que la enseñanza y la Constitucion se pongan de acuerdo.

Mas volvamos al gran asunto del dia. El Sr. Navarro Rodrigo ha echado en cara a la mayoría su carácter burocrático, y el Sr. Mariscal ha echado encima a los constitucionales una pregunta compendiosa.

Esto pasaba ayer, y hoy anuncian algunos periódicos que El Diario Español está en visperas de pasarse con armas y bagajes al campamento de las oposiciones.

Pues quedamos en que el Ministerio y la mayoría se han llevado chasco en este, como se han llevado chasco en otros muchos asuntos; se han llevado chasco en esta, como se han llevado chasco en otras

muchas ocasiones. Querian encadenarlos y han desencadenado los vientos parlamentarios; querian domesticar, y han embravecido la fiera de la oposicion, fiera que va pareciendo temible y aun terrible.

Ante ayer surgió una escena inesperadamente borrascosa, en la cual tomaron parte Nuñez de Arce y Balaguer; ayer sobrevino otra del mismo carácter y naturaleza, en la cual tuvieron parte Mariscal y Navarro Rodrigo.

LA REFORMA ELECTORAL.

Las bases para la ley de instruccion pública y el proyecto de ley acerca de la prision preventiva, demuestran terminantemente que el Ministerio Cánovas, y en general la política que el Ministerio representa, se cuida poco de introducir en nuestra legislación medidas injustificadas ó que se contradicen con otras disposiciones, produciendo por tanto el antagonismo en la esfera de las leyes, el desorden en la práctica de los tribunales y la confusion en todo lo que toca y pertenece a la definicion del derecho.

Se cree por algunos que el derecho no es más que un conjunto, una suma de leyes, y se olvida el carácter necesariamente sistemático de la legislación. En el orden político, por ejemplo, el Ministerio Cánovas ha admitido todos los procedimientos electorales posibles: el sufragio universal, el censo, la eleccion indirecta, la eleccion por nombramiento del Gobierno, el derecho propio de representacion en la alta Cámara.

de los individuos que no profesen esta religion. ¿Que mucho, que a la vista de estos precedentes, y desconociéndose por completo la naturaleza misma de las cosas, se anuncien las más extraordinarias reformas y los proyectos más inconcebibles?

Entre todos estos proyectos, merece fijar nuestra atencion el que se atribuye a la comision de reforma electoral, acerca de la manera de sustituir a las actuales comisiones de actas para fallar sobre la legalidad de la eleccion.

Por de pronto, este proyecto de la comision, parece como que contribuye, en cierto sentido al desprestigio de la institucion parlamentaria, obligada a recibir de fuera y de extraña autoridad el contingente de sus representantes.

En este sentido, nada más desdichado que el proyecto que nos ocupa. Ni el poder judicial es actualmente poder judicial, ni el Tribunal Supremo puede sin grave perturbacion, descender a la arena de la política, ni la comision de los diputados con intervencion de los funcionarios públicos sería otra cosa que una nueva conquista de la autoridad, es decir, del Gobierno, es decir, del Ministerio Cánovas, en contra de las oposiciones.

Si lo que no es más que uno de los muchos proyectos discutidos por la comision de reforma electoral se convirtiese en ley, las Cortes españolas perderian los restos de su independencia, y el Ministerio Cánovas podría felicitarse de haber organizado una institucion parlamentaria al servicio de su política, es decir, una institucion parlamentaria como prolongacion de su autoridad, y como complemento subordinado de sus poderes.

ALDECOA Y LA PRENSA.

El gobernador de Barcelona ha logrado fijar sobre su persona la atencion de todo el mundo, y hace que su nombre por todos los periódicos de España. Sus medidas contra la prensa barcelonesa se comentan larga y edificadamente.

He aquí, en resumen, lo que dice El Imparcial acerca de esta materia: Ayer publicamos en la edicion de provincias el telegrama de Barcelona que en otro lugar verán nuestros lectores: que tiene sin duda vista de linca para esas cosas, creyó que existia una provocacion a la desobediencia de un acuerdo municipal, é invocando el art. 1.º de la real orden de 6 de Febrero de 1876, impuso a dichos periódicos el máximo de la multa establecida en el Código penal.

Contra tales abusos ha protestado la prensa de Barcelona, sin otra excepcion que la del Diario, excepcion inexplicable, si se recuerda el unanime espíritu de temperamento, de entereza y de amor a la legalidad con que todos los periódicos de Barcelona protestaron contra una arbitraria suspension de que fué víctima el Diario. Tal proceder está en carácter. Veremos ahora qué hace el Gobierno para desagaviar a la ley que él mismo nos ha impuesto y que tan abiertamente resulta infringida por la primera autoridad de Barcelona.

El Diario Español de anoche, despues de publicar el telegrama a que hace El Imparcial referencia, se expresa en términos tan expresivos como pueden ver nuestros lectores por los siguientes párrafos: «¿Qué ha ocurrido en Barcelona? El gobernamiento. Un foso cegado en sus tres cuartas partes rodeaba el viejo castillo; y un terraplen reemplazaba el antiguo puente levadizo que ya no existia.

Tiburcio, despues de haber permanecido largo tiempo encogido, inmóvil y silencioso, se levantó y alejóse pensativo y con paso lento. A poco tiempo un anciano, paisano, breton, saliendo de una choza que habia a la orilla del camino, tocóle rudamente la espalda. Al volverse Tiburcio se encontró al padre Legoello, encendido su rostro y con una copa en la mano. El padre Legoello era un hombre pequeño, rechoncho y sólido, a pesar de sus sesenta años bien cumplidos. Cuando la grande insurreccion de la Vendée se habia alistado en el partido republicano, únicamente porque un mozo convencido suyo, que habia sido preferido por una mozneta de su aldea, llegó a ser jefe de una partida de realistas. Legoello se batió bravamente contra los Chuanes, y despues de la pacificacion del Oeste tuvo el atrevimiento de volver a vivir a su pais natal a pesar del odio que le atrajo su defeccion a sus compatriotas. Por su parte hizo mal tambien de hacer alarde de sus opiniones contrarias a las de su pais, atrayéndose una hostilidad ruidosa. Desde los primeros dias, Legoello, en efecto, habia comprendido la necesidad de inspirar a sus enemigos políticos por medio de algunas pruebas irrecusables del vigor de sus músculos, un ter-

FOLLETIN. 25

EL VAGABUNDO

POR

ESTEBAN ENAULT y Luis JUDIOIS

con ardor. Tiburcio habia conseguido sacudir su preocupacion, y mostraba una destreza maravillosa, al mismo tiempo que complacia al marqués con su vivo y distinguido ingenio.

Al concluir la caza, Mr. de Treanna le invitó a comer en el castillo. —Muchísimas gracias, respondió Tiburcio sonriéndose; temo las delicias de la mesa. Una comida demasiado epicúrea podría hacerme aborrecer mi pisto espartano de leche y azúcar.

—Vaya! dejareis alguna vez vuestro pisto, y vendreis a tomar parte en nuestras comidas a lo Lúculo. El Vagabundo rehusó con dulzura y firmeza la nueva invitacion del marqués. —Como querais, caramba! respondió el último con tono brusco; pero al menos seréis bastante cortés para presentar vos mismo a la marquesa el magnífico faisán que habeis muerto, por ser la pieza más hermosa de la cacería. —Forzosamente, porque así se habia convenido.

—Diantre! gracias a Dios que condescendais en algo.

Nuestros dos cazadores, cuyos morrales casi se reventaban por el peso de la caza, apresuraron el paso para volverse al castillo, donde encontraron a Laurencia sola, recostada sobre un gran sillón, inmóvil y sumida en una especie de delirio penoso. Sus ojos, fijos sobre el pavimento, despedían una lágrima, que se apresuró a enjugarla a la vez que se levantaba apresuradamente. El marqués no se apercibió de la alteracion que reflejaba la fisonomía de su esposa, cuya alteracion no pudo escapar a la mirada penetrante del Vagabundo.

—Hé aquí a vuestro salvador que ha muerto la más hermosa pieza de caza, y que se presenta a ofrecérsela como se habia convenido.

—Es muy amable, dijo Laurencia, recibiendo de manos de Tiburcio el hermoso faisán. Espero que os dignareis venir frecuentemente a cazar con mi esposo.

—Alguna vez tan sólo, señora, respondió el Vagabundo con cierta finura mezclada de arrogancia.

—Como gustéis, caramba! replicó el marqués. Vamos, mi querida Laurencia, entrega a nuestro nuevo amigo una llave de la puerta escusada del parque. De esa manera podrá penetrar en él a cualquiera hora, de día ó de noche, sin incomodarse. Es lo menos que puedes hacer por una persona que te ha salvado la

vida, y a quien debes, sobre todo, el poder aún abrazar a tu marido. Pronunciada esta última frase, prorumpió en una estrepitosa carcajada, celebrando el mismo su agudeza.

Algunos momentos despues, la marquesa presentaba una llave a Tiburcio, que dudó tomarla.

—Aceptada, dijo Laurencia con irresistible gracia, y sufrid que yo os imponga un tributo.

—Un tributo? Hé ahí una palabra bien feudal.

—Que queréis! nosotros los nobles somos incorregibles! Convengamos en que de vez en cuando os obligais a traerme alguna caza tan hermosa como la que me habeis regalado hoy.

—Acepto, señora, tal servidumbre y con gran placer. Tomó la llave que le ofrecia Laurencia, rozando suave é involuntariamente su mano al recibirla. El contacto de aquella epidermis fresca y sedosa le causó una sensacion inexplicable, como si le apremiaran el corazon, saludó y partió. A cierta distancia de la casa se detuvo sentándose en el suelo en un sitio de donde podia contemplar el castillo gótico de Treanna bajo su aspecto el más pintoresco y el más imponente, con sus pequeños torreones historiados de peniones con sus cortinas dentadas, sus ventanas ogivales, sus troneras amenazadoras, sus muros verdes que la yedra, la parietaria y las escolapandras tapizaban ri-

perturbaciones políticas son la causa de la situación triste de la Hacienda.

Declárase partidario de la amortización sólo en el caso de que se hagan 100 millones de economías en los presupuestos para dedicarlos a dicho objeto.

Sostiene la necesidad de una ley administrativa, en lo que se refiere al personal, para evitar la inmoralidad y los inconvenientes de la empleomanía.

Se suspende este debate, quedando en el uso de la palabra

Levántase la sesión. Eran los seis y media.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE BEDMAR.

Abierta á las dos y treinta y cinco, léese el acta de la anterior, siendo aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El marqués de Villamejor anuncia una interpeleación al ministro de Fomento sobre las obras del puerto de Cartagena.

Entrando en el órden del día, se aprueban sin discusión dos dictámenes de actas.

Puesto á votación definitiva el proyecto de ley concediendo una pensión á la señora doña Ramona Pajín, léese el act. 219 del reglamento á excitación del Sr. Montejo y Robledo, el cual hace observar con pena la soledad de los bancos, y que no hay por consiguiente número suficiente de senadores para votar leyes.

El Sr. PRESIDENTE dice que no ha sido su ánimo faltar al reglamento, y por consecuencia va á pasarse á otros asuntos.

El conde de Puñonrostro: Como lo manifestado por el Sr. Montejo Robledo parece en volver un voto de censura para los señores senadores que se hallan ausentes, deseo que consten los nombres de los presentes.

Con este motivo se promueve un incidente en que toman parte los señores conde de Tejada de Valdosa, Montejo Robledo y el señor Presidente, sobre la forma en que había de hacerse la votación nominal, acordándose poner de nuevo á votación definitiva el proyecto de ley antes mencionado, resultando 66 votos en pró y 1 en contra, y no componiendo número suficiente, se procederá á nueva votación.

Se leen los dos artículos de la ley de prisiones preventivas redactados de nuevo por la comisión.

Se da cuenta del dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley constitutivo del ejército.

Se levanta la sesión, manifestándose que para la primera se avisará á domicilio; eran las tres en punto.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Circular dirigida á los gobernadores civiles recomendándoles que activen las operaciones para transformar las prisiones actuales, ó construir otras del sistema celular, y determinando la forma en que han abonarse á los arquitectos provinciales los honorarios que con este motivo devenguen.

Hoy ha sido recibida por el ministro de Estado, la embajada extraordinaria annamita llegada ayer á esta capital.

Compone dicha embajada Ngyentang Doan, primer asesor del ministerio del Interior, en su patria; Túu that Phien, miembro de la familia reinante en aquella nación y mandarin superior del ministerio de Cultos; Hisyuh Van Van, consejero del ministerio de Obras públicas, y Antoine-Marie-Tho, sacerdote de la congregación de las misiones extranjeras católicas y secretario intérprete de la embajada.

Acompañan á la embajada como subalternos dos literatos, uno de ellos cronista del viaje, y dos criados; y en París han quedado un médico, dos letrados y dos criados más.

Piensen permanecer en España quince días. El jefe de la Armada, D. Melchor Ordoñez, ha sido comisionado por el Gobierno para acompañar á la embajada annamita.

Visten pantalon rojo, gaban ó saco azul, turbante negro y zap. titillas encarnadas.

El sacerdote viste traje parecido al de los curas franceses, y cuenta en lo que va de siglo dos mártires en su familia. Habla, chino francés y latín.

Los embajadores no hablan más que annamita.

Ayer tuvo lugar á puerta cerrada la vista de la causa seguida al dignísimo profesor señor Merelo. Su defensor el diputado jurisconsulto Sr. Martos, no asistió al acto.

La sub-comisión que entiende en el presupuesto de Guerra y Marina se ha reunido esta tarde á las cuatro en el salon de presupuestos.

Las comisiones de navieros que procedentes de varias provincias han llegado últimamente á Madrid, conferenciarán el lunes con el señor ministro de Hacienda sobre el derecho diferencial de bandera.

Ayer se recibió en Madrid por la vía de los Estados-Unidos el siguiente telegrama:

HABANA 23.—Han llegado á esta ciudad 95 cubanos mas procedentes de Cayo Hueso. Personas competentes piensan que la zafra rendirá unas cien mil toneladas de azúcar menos de la cantidad correspondiente.

Desde el lunes próximo se celebrará una sola sesión en el Congreso que durará desde la una á las siete de la tarde.

Ha resultado falsa la noticia referente á la muerte de Miss Lurline. Dicha artista continúa en París.

De un día á otro volverán á circular en el tramvía de Leganés entre Carabanchel alto y el límite del término municipal de Madrid, las locomotoras que ha traído la Compañía General Española de Tramvías.

Han empezado en Sevilla los trabajos para la extinción de la langosta.

En el pueblo de Balmo (Lérida) ha sido de-

senterrado un hombre cuyo cadáver fué sepultado tres días por haberse sospechado que había sido víctima de un crimen. Practicada la autopsia, resultó evidentemente que había muerto asesinado, y en su consecuencia fueron presos una hija suya y un joven con quien ésta sostenía relaciones amorosas.

El conocido banquero de esta plaza señor Baque, fué estafado ayer por medio de unas letras falsas que le presentaron, importantes 70.000 reales las que satisfizo por considerarlas corrientes.

Esta acontecimiento que viene repitiéndose con bastante frecuencia desde hace algun tiempo dió motivo para que se reunieran anoche en el círculo de la Union Mercantil, gran número de banqueros y comerciantes, discutiéndose el medio que deberá emplearse para evitar en lo posible las estafas y falsificaciones.

Monseur Leon Say, ministro de Hacienda de la vecina República, dió el pasado miércoles una comedia de 60 cubiertos á los miembros del Congreso postal que se ha reunido en París.

Después del banquete hubo una brillante recepción, y los invitados á ella tuvieron el gusto de oír á los músicos zingaros que han llegado á París con motivo de la Exposición.

Después de terminada la misión que le trae á Madrid la embajada annamita pasará á visitar las ciudades de Sevilla y Granada.

Se ha suicidado en Otava (Sevilla) disparándose un tiro en la cabeza, un guardia civil que estaba de punto en aquella población.

El lunes último se notó un fenómeno raro en el Vallés. Durante tres horas atravesó aquella comarca una bandada inmensa de mariposas amarillas que ocupaban un radio de una legua de extension. Llevaba la direccion del Este Oeste. Su vuelo se elevaba pocos palmos del suelo. Los pájaros las dieron caza y se hartaron de ellas. En Caldas de Montbuy tomaron la direccion Norte. Los labradores temen que, á consecuencia de tan rara invasion, provenga otra de gusanos de cierta especie que perjudique la hortaliza.

En el término del inmediato pueblo de Robledo de Chavela se ha presentado la langosta, pero los labradores de dicha localidad tienen esperanzas de una pronta extincion, porque á causa de lo frio que es el terreno, el devastador insecto está casi amortiguado.

A la suscripcion abierta por varios gremios del comercio de esta capital para contribuir á la celebracion de las ferias, se han unido muchos establecimientos de crédito, suscribiéndose por cantidades de bastante consideracion.

Hemos tenido ocasion de ver los proyectos de tiendas presentados al ayuntamiento para las próximas ferias, y podemos asegurar, que particularmente los aprobados son del mejor gusto y que seguramente llamarán la atencion del público.

Mañana á la una será recibida en Palacio con el ceremonial de costumbre la embajada Annamita.

BOLSA DEL DIA 11.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 10, Del 11, and other market indicators.

MERCADOS NACIONALES.

Las copiosas lluvias de estos últimos dias, han producido grandes beneficios á los campos asegurando en algunos, la cosecha que se creia perdida, y aumentando en otros las siembras tanto de cereales, como las tardías de la primavera. Por desgracia en algunas provincias la langosta está haciendo grandes estragos, y los infelices labradores que habia alimentado la esperanza de coger una buena cosecha, después de creerla completamente perdida por efecto del tiempo, se encuentran con que la langosta ese dañino insecto que tanto mal produce á la agricultura, ha venido á dejar defraudadas sus esperanzas.

Los mercados, sin embargo, continúan en general bastante desanimados. Hé aquí los precios de varios artículos en la semana última.

ALABIOS.—Trigo á 44 reales fanegas; cebada á 21; avena á 14; garbanzos de 100 á 160; guisantes á 26; algarrobas á 16.

Vino tinto de 8 á 9 rs. cántaro; aguardiente anisado á 32; espíritu de vino á 100.

AVILA.—Trigo de 44 á 46 rs. fanega en extramuros; en la ciudad de 46 á 48; centeno de 28 á 29; cebada de 21 á 22; algarrobas de 18 á 19;

garbanzos de 70 á 140, derechos pagados por el vendedor.

Patatas de 3 á 4 rs. arroba.

BADAJOS.—Trigo á 50 rs. fanega; id. bar-billa á 47; cebada á 24; centeno á 30; garban-zos de 60 á 90, aceite á 54 rs. cántaro; lana á 65 rs. arroba; vino á 28 rs. cántaro; harina de primera á 22 rs. arroba.

CIUDAD RODRIGO.—Jandea de 43 á 44; bar-billa de 39 á 40; centeno de 21 á 23; cebada de 23 á 25; algarrobas de 21 á 22; harinas, de primera á 18 rs. arroba; de segunda á 17, de tercera á 15.

Aceite de 60 á 62 rs. cántaro; jabon de 48 á 50 rs. arroba; vino de 12 á 16 rs. cántaro; pa-tatas á 4 rs. arroba, sal de 9 á 10; garbanzos de 70 á 90.

Carne de vaca á 19 cuartos libra; de carnero á 16; de macho á 2 rs; de cabrito de 8 á 10 cuar-tos.

BURGOS.—Trigo blanquillo, 19,80; id. ala-ga, 20,70; cebada, 10,35; avena, 6,52; yeros, 13,50; lentejas, 15,30; habas, 15,75; alubias, 40,50; vino tinto, 3.

ALICANTE.—Villajoyosa.—Trigo, 28, cebada, 15; maíz, 20; arroz, 32,06; habichuelas, 0,60; cacahuets, 0,30; almendra, 0,45; aceite, 9,40; vino, 4,40; aguardiente, 7.

Jijona.—Trigo 31,50; cebada 13,50; arroz 35; habichuelas 0,72; garbanzos 0,58; almendra 2,25; patatas 0,15; aceite 13,60; vino 2,30, aguardiente 8,35.

CÁDIZ.—Arcos.—Trigo 22,07; cebada 14,41; maíz 22,52; habas 20,26; arbejones 15,22; gar-banzos 0,56; judías 0,63; aceite 7,80; aguar-diente 10,50 vino blanco 5.

Ganado lanar: cabeza, 9 pesetas; cabrio, 8; vacuno, 180; caballar, 250.

CÁCERES.—Trigo 18,36; centeno 11,62; ceba-da 9,76; avena 5,11; aceite 9,75; vino 7,28.

CASTELLON.—Trigo rojo 36; id. mezclado 30; cebada 15; maíz 22; arroz superior 43,50; idem bajo 36; aceite 11,90; harina de 1.ª 47; id. de 2.ª 43,50, cáñamo rastreado 216; patatas 0,19.

GUIPÚZCOA.—Tolosa.—Trigo 19,81; maíz 17,12; aceite 15; vino 5,60; aguardiente 15.

HUELVA.—Moguer.—Trigo 27,01; cebada 16,22; centeno 10; maíz 16,22; habas 18,02; garbanzos 32,43; aceite 11,03; vino 1,90; aguar-diente 11.

Ganado vacuno, cabeza, 200 pesetas; cabrio, 17,50, lanar, 15.

JAWN.—Baeta.—Trigo 25,23; cebada 11,71; habas 15,31; garbanzos 30,63, aceite 8; aguar-diente 7,40; vino 5,70.

VALENCIA.—Trigo; hecto, 30; cebada 12; maíz 19,50; aceite 10,50; arroz 36; habichuelas 36; habas 16,50; aceite 14,50; vino 5; aguardiente 12.

ZARAGOZA.—Trigos.—De monte catalan, nuevo de 43 á 45 pesetas cahiz; hembrilla, de 41 á 42; comun de 39 á 40; huerta del Jalon, de 40 á 41; de Zaragoza, de 39 á 40; centeno, de 27 á 28; morcacho, de 32 á 33.—Cebada. Marzal de 22 á 23; comun de 20 á 21; de monte, de 20 á 21; avena de 15 á 16. Maiz hembrilla á 27 pesetas cahiz; comun de 24 á 25. Habas, á 24 pesetas cahiz.—Harinas. De 1.ª clase, de 38 á 41 pesetas el saco de 100 kilos; de 2.ª, de 37 á 39; 3.ª, sin remolido, de 30 á 34; de 3.ª, con remolido, de 24 á 26.—Salvado. Cabezuela de 11 á 11 y 1/2 pesetas cahiz; menudillo á 7 1/2, salvado de 6 á 6 1/4; tástara de 6 á 6 1/4.

HUESCA.—Trigo, 21 y 1/2 reales fanega; or-dio, 11 y 1/2; avena, 7 y 1/2; judias, 38; harina de 1.ª, 22; harina de 2.ª, 21.

LEON.—Trigo, 18,91; centeno, 21,61; cebada, 11,70; garbanzos, 60; vino, 11,80; aguardien-te, 5,50.

LOGROÑO.—Trigo, 23,42; cebada, 10,13; cen-teno, 18,01; maíz, 14,86; avena, 7,20; habas, 13,51; aceite, 11,40; vino, 2,40.

LUGO.—Trigo, 23; cebada, 18,13; centeno, 18,50; aceite, 17,50; vino, 7,50; aguardiente, 8,07.

MÁLAGA.—Trigo 26,56; cebada 13,50; gar-banzos 41,50; habas 14,25; maíz 17,75; vino blanco dulce 5,66; id. id. seco 4,07.

MURCIA.—Lorca.—Trigo 29,80; cebada 12,80; centeno 13,25; maíz 13,10; aceite 10,20; Aguar-diente 9,50; vino 5.

NAVARRA.—Aiz.—Trigo 21,80; cebada 10,68; centeno 8,83; maíz 15,75; habas 14,79; judías 41,32; aceite 13; vino 1,90; aguardiente 4,20.

SALAMANCA.—Trigo de 1.ª 19,37; id. de 2.ª 18,47; id. de 3.ª 17,56; centeno 10,81; ceba-da 10,81; algarroba 9,01; avena 7,20; garban-zos 0,81; judías 0,54; aceite 12,40; vino 2,80; aguardiente 9,30.

SEGOVIA.—Trigo 19,13; cebada 9,67; cen-teno 11,84; garbanzos 0,70, aceite 12,70; vino 3,50; aguardiente 9,30.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

El presidente Sr. Lopez de Ayala abrió la sesión á las nueve y cuarto, y aprobada el acta

El Sr. San Millan dió algunas explicaciones sobre el extracto de la sesión anterior.

El Sr. Correa y el ministro de la Guerra pronunciaron algunas palabras referentes á explicaciones dadas por el Sr. Correa al ministro.

El Sr. Jove y Hévia presentó una exposicion de contribuyentes de Oviedo sobre el ferro-carril del Noroeste.

El Sr. Vivar y el ministro de Marina con-tendieron sobre una pregunta de aquel con re-lacion á generales de la armada.

El Sr. Fiori preguntó al ministro de Hacia-da sobre un expediente referente á un débito de 870 y tantas mil pesetas al Estado por pago de bienes nacionales referente al señor duque de Tetuan.

El ministro de Hacienda declaró que el ex-pediente habia seguido todos sus tramites, y le deudor manifestado que pagará.

Rectificaron ambos, diputado y ministro.

El general Salamanca presenta una proposi-cion, para que el Gobierno dé explicaciones con motivo de la publicacion de un folleto sobre la pacificacion de Cuba, en el que, además de los discursos pronunciados por el ministro de Ultramar y presidente del Consejo, consig-naban datos biográficos del general Salaman-ca, y en los documentos habia algunos irregu-lares.

Haciendo constar el general Salamanca la falta de verdad en los datos biográficos, hizo se leyese su hoja de servicios y notas de cali-ficacion obtenidas. Demostró tambien que apa-recian en el discurso del Sr. Eiduayen frases, que la mayoría de los diputados, como el mi-nistro, manifestaron no haberse pronunciado, y pidió autorizacion para publicar un discurso con explicaciones, y manifestó consumiría el tercer turno en contra del último proyecto de empréstito.

El Sr. Silvela (D. Francisco) dió explicacio-nes sobre la publicacion d l folleto para el que se habian cotizado algunos diputados, amigos del Sr. Eiduayen.

El Sr. Martinez (D. Cándido) hizo constar no se habia aún publicado el Diario de Sesiones re-ferente á la discusion sobre los asuntos de Cuba.

El ministro de Ultramar contestó al Sr. Sa-lamanca, y pidió se leyesen los datos biográ-ficos del general Salamanca, traídos al Con-greso por el ministro de la Guerra hacia dos años, los que aparecian solo con el sello del ministerio.

Los generales Lopez Mominguez y Pavio se expresan en son de censura, así como algunos diputados, manifestando su enérgica defensa en pró del ejército.

El ministro de la Guerra da explicaciones y dice deplora lo que sucede y se arrepiente de haber traído el documento de datos biográfi-cos.

Rectifica el general Salamanca.

El presidente del Consejo de ministros da explicaciones sobre la publicacion del folleto, á la que él hizo añadir una rectificacion suya, después de impreso.

Rectifica el Sr. Salamanca y el presidente del Consejo.

El general Lopez Dominguez, protesta de traer al debate lo que no se podia como eran los datos biográficos, enteramente privados y sólo para los ministros de la Guerra.

Rectifica el ministro de la Guerra, y el ge-neral Pavia explica lo que se eran los datos biográficos y protestas de su publicacion y lectura, que no podia realizarse.

Rectifica el Sr. Cánovas, y los generales Sa-lamanca y Lopez Dominguez y habiéndose prorrogado la sesión hasta las doce y media, se suspendió acordándose no continuarla hasta las tres de la tarde.

Reanudada la sesión á las tres y diez minu-tos bajo la presidencia del Sr. Lopez Ayala.

El Sr. Ramirez dirige un ruego al ministro de Hac enda.

Se da lectura á una proposicion del señor Alba Salcedo, para que el Gobierno dé ex-plicaciones sobre la conducta observada por sus delegados en las provincias de Albacete y Barcelona, con la prensa periódica.

El Sr. Alba Salcedo la apoya censurando duramente la conducta observada por el go-bernador civil de Barcelona, Sr. Aldecoa, con los periódicos de aquella capital.

Se ocupa de la huelga de los consumidores de gas en Barcelona, y dirige graves cargos al Gobierno por no haber resuelto este grave conflicto.

Dice que el gobernador de Barcelona, con objeto de hacer callar á la prensa de aquella populosa ciudad, ha impuesto varias multas á cuatro periódicos, medida injusta y arbitra-ria á todas luces.

A la hora en que cerramos este alcance, continúa el Sr. Alba Salcedo apoyando su proposicion. El Sr. Romero Robledo, que asis-te por primera vez al Congreso después de la desgracia ocurrida en su familia, contestará al diputado centralista.

ESPECTÁCULOS.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—T. 2.º impar.—El salto del Pasiego.

PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arde-rius).—A las ocho y media.—T. par.—La gran duquesa de Gerolstein.

VARIEDADES.—A las nueve.—A benefi-cio del primer actor cómico D. Juan José Lu-yan.—La sombra de Torquemada.—La novia del general.

MARTIN.—A las ocho y media.—El telis-man de Ságras.

CAPELLANES.—Café-teatro-cantante.—A las ocho y media.—La hosteria de Lostinen.—Ruy Blas.

Patines de diez á doce y de tres á cinco.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Paseo de Recoletes).—A las ocho y media.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica; di-rector. Mr. William Parish, sucesor de mon-sieur Thomas Price, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, y el célebre clown Tony Grice.

PARA MAÑANA.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 1.º—Crispino é la comare.

ESLAVA.—A las cuatro y media.—La gran duquesa de Gerolstein.

A las nueve.—La tremeda.—El carbonero de subiza.—Por un inglés.—La triple de café. De dos á cinco de la tarde concierto en el salon del café.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

ACEITE DE BELLOTAS

PARA LOS CABELLOS.



Toda lucha con este acreditado profiláctico de tocador es estéril para el provocar y un triunfo más para nuestro inventor.

Los mil y tantos cosméticos pilosos que han aparecido en estos mundos haciéndonos como petencia, han sido vencidos y anulados en el terreno práctico, y ridiculizados sus copias y plagio de nuestros anuncios.

Diez y ocho años de experiencia y crédito creciente han probado que mi Aceite de Bellotas con savia de coco es el más barato, sencillo y eficaz para conservar, dirigir, poblar, lustrar, desenredar, reproducir el pelo perdido y contener su caída.

A la vez cura y previene los dolores reumáticos de cabeza y resto del cuerpo humano; cura en el acto las quemaduras de plancha, aplicado en seguida, y preserva de constipados del cráneo, tengamos mucho, poco ó ningún pelo, poniéndoselo al salir de la cama, que es cuando están abiertos los poros.

A los señores farmacéuticos les diré que es tónico, astringente, aunque ya sé de muchos que lo propinan con éxito feliz, solo ó con unas gotas de laudano, para el mal y supuración de los oídos, ó como vehículo para otras preparaciones farmacéuticas. Lo han recomendado más de 800 periódicos y se vende en las 2.600 principales farmacias, droguerías, y perfumerías de ambos mundos.

Exigir prospectos, mi nombre en el frasco y cápsula, busto en la etiqueta, porque lo hay falsificado, que no es más que aceite común pintado, que se enuncia pronto, y no sirve más que para estafar. El nuestro es dorado oscuro, y dura más de diez años sin alterarse. Fábrica, calle de Jardines, número 5, Madrid.

Precio: 6, 12 y 18, rs. frasco, y 25 por 100 de descuento.

Inventor, L. de Brea y Moreno.

Nota. Hay Café de Bellotas á 6 rs. caja; Café del Ecuador, tónico, y con hierro, natural, á 4 rs.; Café de A garrobos peripetadas alimenticias, á 4 rs. caja; Café de Bellotas, a vena y Cebada, tónico, antiflatulento y refrigerante, á 4 rs. caja; Crema de Nieve y Almendra, para el cutis, á 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza. Polvos blancos de fresa para el rostro, á 4 y 8 rs. bote; Surmé Oriental para ocultar las canas de rubio claro, oscuro, castaño y negro en el acto, á 10 rs. caja.

ROSAL DE VENUS

PARA PÁLIDAS

Los colores que produce la rosa roja en sus variados matices han sido extraídos por el químico práctico L. de Brea y Moreno, inventor de muchos y acreditados cosméticos, y colocados en platillos, que humedeciéndolos con un pincel ó trapito, da al cutis pálido un color de rosa precioso.

Se pone y se quita fácilmente más ó ménos subido según se desea, y el ojo más práctico no conoce si el arte ha ayudado á la naturaleza con este inocentísimo y maravilloso vegetal. Precio: 6, 12 y 20 rs. platillo; hay para un año. Calle de Jardines, número 5, Madrid, depósito de aceite de bellotas.

SURMÉ ORIENTAL ANTI-CANO.

Cinco grandes descubrimientos para ocultar las canas del pelo y barba en un minuto, sin temor ni precauciones.

Tiñe las canas de rubio claro de rubio oscuro.

Tiñe las canas de castaño.

Tiñe las canas de negro ébano.

Tiñe de blanco el pelo gris, es decir, pone la cabellera de color de plata, y sirve también para fingirlas en el teatro.

Se vende á 10 rs. caja por un año, que hay para más de doce meses, y después á 20 rs. en la calle de Jardines, 5, Madrid, depósito del Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno.

Admirable y sano para las señoras

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los finísimos, inimitables, baratísimos, adherentes polvos de fresa, rosa y ambrosía, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningunos conocidos.

Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos por su adhesión y permanencia.

Se usan solos ó poniendo un poco de crema de nieve, ó haciendo con ellos una nata con esta crema dicha, que vendemos á 6 y 12 rs. bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios: 4 y 8 rs. frascos blancos y 6 y 12 rosados.

Jardines, 5, Madrid, y en 500 perfumerías y droguerías.

Inventor, L. de Brea y Moreno. Hay agua de Colonia, la mejor conocida, á 6, 8 rs. bote y 12 cuartillo, y Surmé oriental, para ocultar las canas de rubio, claro, oscuro, castaño y negro ébano, á 10 rs. caja, que hay para un año.

SOMBRA DE JEREMÍAS

PARA CEJAS, PESTAÑAS, LUNARES Y OREJAS.

Esta inofensiva composición, hecha con agua de rosas, la usan con éxito en Turquía, Francia, Inglaterra y Alemania, las mujeres de gran tono, las de moda, las artistas distinguidas, las mujeres de la galantería estoica, y todas en general, para poblar las cejas y pestañas, sombrear arrugas y ojeras, fijar ojos resgados, dar simpatías al rostro, ocultar las canas de las entradas y hacer lunares que expresen el sentimiento del que los lleva, colocándolos en la forma siguiente:

En la extremidad del ojo, significa apasionada; en la mejilla, galantería; en un ángulo de la boca, besadora; en una berruga, timidez; en la nariz, desearo; en los labios, coquetería; en la barba, candidz, en la oreja, firmeza; en la frente, indiferencia; en el cuello, egoísmo.

Se pone y se quita en el acto, y se vende á 4 y 8 rs. bote. Calle de Jardines, núm. 5, Madrid. Se agita el frasquito, y se aplica con un pincelito. Inventor, L. de Brea y Moreno.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y trasparente.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por

su blanca natura relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

También quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, las grietas, costras herpéticas y otras, arrugas, escocidos, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez y de las manos.

Para después de afeitarse es admirable. (No tiene sales blancas). Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 reales onza.

Es buena para convalecientes de viruelas, tercianas, ictericia, erisipela, de fiebres tifoideas, toda clase de manchas, para curar y precaver los sabañones y quitar el picor de los oídos.

En Madrid, fábricas, calle de Jardines, núm. 5, almacén de Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno, y en 2500 farmacias, droguerías y perfumerías.

Nota. También reemplaza con inmensa ventaja al cold cream. En el rostro se pone una peca ante de los polvos de fresa ú otros.

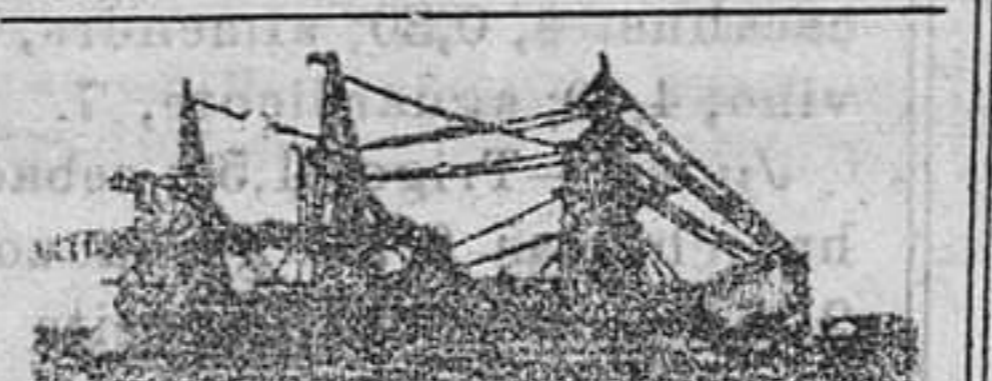
LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA

El 15 de Mayo saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amusat-gui, en Cádiz.—Galófre y compañía, en Barcelona.

Madrid: Huertas, 9, bajo, de recha.



VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPANÍA.

DE PUERTO-RICO Y HABANA

SALEN

De Cádiz, los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña, el 21 para Puerto Rico y Habana; de Habana, los días 5 y 25 para Cádiz; de idem, el día 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes: Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guada, Dart y Compañía.—Alicante, Faes hermanos y Compañía.—Madrid, Julian Moreto, Alcañis, 28.



LA GUIRNALDA.

Fábrica de corsés-faja; sujetan y disminuyen el vientre, dando al cuerpo gracia y agilidad. precios módicos. Se garantiza ser de ballena superior.

ON PARLE FRANCAIS. --- ENGLISH SPOKEN.

ESPOZ Y MINA, 11.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANÍA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACÍFICO.



VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

Table with columns for 'PRECIO DE LOS BILLETES', 'A RIO-JANEIRO', 'A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES', and 'VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO'. Rows show prices for routes from Madrid via Lisbon, Santander, Coruña, Carril, Vigo, and Lisboa.

Nota. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, santuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros; á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva.

Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje después de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

MANUEL MARTINEZ CIRUJANO DENTISTA. Extracción de muelas y raíces. Colocación de toda clase de dentaduras artificiales, empastes, limpiado de dientes, oñider y Pincel para las uñas. Operaciones con la mayor seguridad y casi sin molestias del paciente. Precios económicos. H. de los Consultos, nueva de la manzana á cuatro de la fuente. JACOBO MARTINEZ 30 y 32, 2.ª FERIA DE LA FERIA.

POLVOR BLANCA SUPERIOR

DE PEQUEÑO TRUENO.

Este ventajísimo descubrimiento, tan acreditado hoy por lo bien que remata, su pequeñísima detonación y su baratura, se vende á los precios siguientes:

PAQUETES DE 70 TIROS UNA PESETA. A 25 paquetes se rebaja el 20 por 100; á 100, el 25, y á 1.000, el 30.

Los pedidos, acompañando libranza de su importe y tres pesetas más en cada 100 paquetes, por costas de repulsion, se dirigirán á D. Juan Touriño, plazuela de Santo Domingo el Real, 4, Toledo.

La casa paga el porte hasta seis reales; lo que exceda será de cuenta del interesado.—A la carta que se desee contestación, se incluirán sellos.

EL AMIGO,

peridiquito dedicado á la difusión de elementos científicos y principios morales.

SE PUBLICA DESDE EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1878, TODOS LOS DOMINGOS, EN FORMA DE DIÁLOGO.

Precios en toda España: por tres meses, 3 rs. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco ejemplares de un mismo número, 2 rs. Se suscribe en Madrid, en la librería de Murillo, calle de Alcalá, 18, y en la administración del periódico, calle de San Pedro, núm. 16, á la que se deberán dirigir la correspondencia, libranzas; sellos, etc., á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio. No se admiten sellos de los llamados de guerra.

E. RODRIGUEZ SOLÍS

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos días las dos primeras acaba de ponerse á la venta la

TERCERA EDICION.

Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima, 11, 3.º. Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

GAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

GUILLEMO DUTHU, Espoz y Mina, -5, Madrid.

MALDADES QUE SON JUSTICIAS

drama en tres actos y en verso

por EUGENIO SELLES

Esta obra, cuyos accidentes tanto han llamado la atención del público y de la prensa, se vende á 8 rs. en las principales librerías.

TEJEDOR

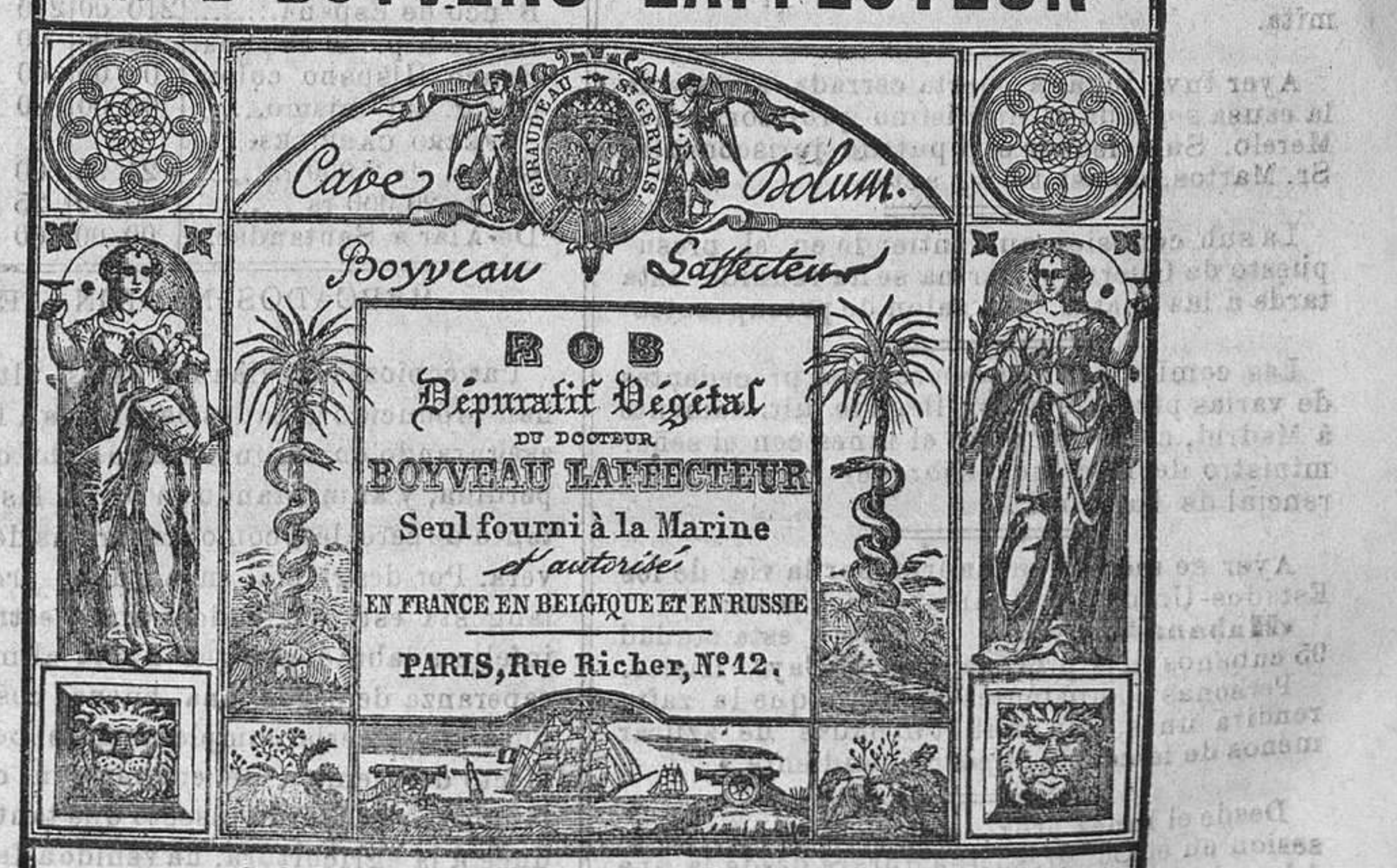
TRATADO COMPLETO DE CONTABILIDAD.

Abraza cuantas materias, así elementales como superiores, constituyen el importante estudio de la teneduría de libros por mercantiles. Obra de utilidad general, necesaria á los que aspiren á ingresar en cualquiera de los cuerpos de administración del Estado, é imprescindible á los que se dedican al comercio. Ordeñada su comprensión y permite á las personas: ménos instruidas ella, y especialmente dedicada á los dependientes del comercio. Un grueso volumen en folio menor. Se vende á 80 rs. ejemplar, y Rodríguez, editor, plaza del Biombo, núm. 2, Madrid. También se admite suscripción por cuadernos semanales, á razón de 4 rs. cada 64 páginas.

PILDORAS INGLESES.

Especiales y sin rival contra las hemorragias (purgacion), y leucorreas ó flujos blancos. Caja 8 reales. Botica de Escobar, Plaza del Angel, núm. 3.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR



Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica. APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais. Este jarabe depurativo, de una composición enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.— De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas. El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, involucradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio. Depositos del ROB: En todas las boticas. Deposito General en la casa del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS 12, CALLE RICHER, EN PARIS.